**Susorición.**

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª


# LA LUCHA


**Anuncios.**

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anunrios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

**Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.**

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 4 de Junio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.106


## VOTOS DE CALIDAD.

La operacion que vamos á plantear sobre el encerado político es sencillísima.

Todos los guarismos representan cantidades positivas, y por consiguiente los personajes en quienes se cambian son votos de indiscutible calidad.

Veamos.

El general Lopez Dominguez, con ó sin encargo del Sr. Sagasta, se impuso una tarea por demás difícil, y no decimos gigantesca, por si la palabra no resulta apropiada á la realidad.

El general Lopez Dominguez inauguró una série de conferencias políticas, cuyo resultado en su juicio sería el de agrupar todas las fuerzas del partido liberal que se encuentran dispersas y distanciadas del mando del Sr. Sagasta.

Y comenzó sus trabajos de sondaje con el Sr. Gamazo.

El representante de Castilla espuso con franqueza sus opiniones. «Todo menos Sagasta.»

Nuestro ilustre jefe se afirmó en la misma declaracion.

El señor duque de Tetuan se ha ratificado en sus pensamientos; lo mismo el general Martinez Campos, que los Sres. Abarzuza, Martos y García Alix, que son hasta ahora los personajes consultados.

Todos han firmado un pacto con las exigencias del país, que traducido al castellano, dice:

«Todo menos Sagasta.» Tenemos, pues, siete votos declarados.

Agreguemos á éstos los votos del general Dabany el de los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios y Gullon, y tendremos 11 votos que creen un peligro la vuelta de los conservadores y una provocacion la continuacion del Sr. Sagasta.

Veamos ahora la operacion por otro lado.

Unicamente el general Jovellar estima que debe seguir el Sr. Sagasta como jefe de partido y como jefe de Gobierno.

Unicamente el Sr. Martos estima conveniente la solucion del partido conservador.

Resultado:

Contra Sagasta, 11.

Con Sagasta, uno.

Con el partido conservador, uno.

La operacion no ha podido resolverse con más exactitud ni con más precision, ni con mayor elocuencia pueden hablar los números.

¿Son recusables aquellos votos? Esta es otra cuestion. Se puede recusar un voto cuando la garantía de su crédito no es bastante á llenar los deberes de su cargo.

De los votos que registramos en la política contra los egoismos del Sr. Sagasta, no se puede recusar ninguno; todos concurren á esta quiebra con poderes de sus numerosas representaciones.

Los Sres. Romero Robledo, Gamazo, Alonso Martinez, Montero Rios, Martinez Campos y áun el mismo Martos, tienen elementos en la opinion, representan una idea y una fuerza, é investidos de esa representacion han acudido al concurso abierto por el general Lopez Dominguez, y las opiniones se han pronunciado contra la política sagastina y la vuelta de los conservadores, que seria funesta en estas circunstancias.

Salvo la escepcion de los Sres. Martos y Jovellar.

Sigamos la operacion.

El general Lopez Dominguez conferenciará con Sagasta; le espondrá el resultado de sus gestiones y reflexionará:

—¡11 contra 1!

El mismo debiera agregar otro voto.

El del Sr. Sagasta contra el presidente del Consejo de ministros.

Y serian doce.

Resúmen: que por el aspecto de las conferencias y por lo que van arrojando los detalles, la conciliacion va perdiendo terreno, mejor dicho, lo ha perdido todo en las condiciones en que la ha planteado el general Lopez Dominguez sobre la base del Sagasta.

En cambio, la mayoría de las opiniones son favorables á una conciliacion de la que se escluya como factor esencial y necesario al Sr. Sagasta.

Veremos lo que en definitiva acusan como desenlace todos estos trabajos, que se vienen realizando en las agonías de las primeras Córtes de la Regencia.

Madrid 1.º Junio de 1890.

## EL CRIMEN MISTERIOSO.

### La prisión de Eyraud.

La prensa de los Estados-Unidos publica algunos detalles acerca de la detencion de Eyraud.

La persona que delató á Eyraud á la policía cubana fué un francés hace muchos años establecido en la Habana, M. Punchen, que tiene un establecimiento de modas y confecciones.

En el mes de Febrero último, M. Punchen recibió la visita de un viajante que le ofreció en venta muchas y muy lindas telas orientales de que parecía tener un surtido completo.

—Me veo en la necesidad de deshacerme de estos géneros—dijo—porque no tengo dinero suficiente para continuar mi viaje á Méjico.

M. Puchen compró las telas á un precio sumamente inferior al de su valor real y efectivo.

Dos meses despues, aquel comerciante leyó en un periódico americano que Eyraud había salido de New-York, llevando en su maleta telas de Oriente robadas á un viajero turco al cual había estafado cierta cantidad de dinero.

M. Punchen consultó sus libros y reconoció que el indivíduo á quien había comprado géneros iguales, se presentó justamente á los cinco dias de la fecha en que se fijaba la fuga de Eyraud, de New-York.

Como se emplean cuatro ó cinco dias para ir desde aquella ciudad á la Habana, el comerciante dedujo que el desconocido debía ser el asesino de Gouffé.

Pero las atenciones de su tienda le hicieron olvidar bien pronto al hombre y la coincidencia singular que observó.

En el trascurso del mes de Mayo volvió el mismo indivíduo á la *Casa francesa*, así se denomina el establecimiento de Mr. Punchen, y propuso á éste un negocio de tabacos que le produciría pingües beneficios.

Al preguntarle si estaba satisfecho de su viaje á Méjico, respondió que en aquélla y en otras poblaciones había hecho escelentes negocios, y viendo que le instaban para declarar el nombre de la casa que representaba, dijo que viajaba por cuenta de MM. Delaunay y Compañía, de Paris.

Sin embargo, su aspecto llamó la atencion de una dependiente del establecimiento: la señorita Albertina Biemler.

Esta jóven había notado el parecido del viajante francés con el retrato de Eyraud que los periódicos ilustrados del Nuevo Mundo publicaron.

Cuando volvió aquel sugeto dos dias más tarde para saber la respuesta de Monsieur Punchen sobre el negocio de tabacos, fué recibido primero por la señorita Albertina Biemler, que le hizo estas preguntas intencionadas:

—Pues si venís de Méjico, habeis debido encontrar á Eyraud en aquella ciudad. Los periódicos dicen que estaba allí últimamente.

—No, señora.

—Pero, ¿le conoceis?

—Nunca lo he visto.

—¿Estabais en París cuando se cometió el crímen?

—No, señora.

Mr. Punchen había oido desde la trastienda aquel interrogatorio, observando la palidéz y la turbación del viajante francés.

Cuando se marchó, fué al consulado de Francia y participó sus sospechas al señor marqués de Ripert-Mondar, cónsul general de Francia.

A la mañana siguiente Miguel Eyraud fué detenido en el hotel de Roma por un comisario de policía y dos agentes.

## LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Según los datos del último censo de la poblacion, España tiene 56 poblaciones mayores de 20,000 habitantes: La provincia de Alava solo tiene una que es su capital, Vitoria con 27,660.

Albacete solo tiene su capital con 20,886.

Alicante tiene cuatro que son: Alicante 29,638; Alcoy 30,132; Orihuela 25,363 y Elche 23,847.

Almeria tiene dos, una que es la capital con 36,200 y Cuevas de Vera con 20,027.

Avila no tiene ninguna.

Badajoz solamente la capital que tiene 27,279.

Baleares solo una que es Palma con 60,514.

Barcelona tiene la capital con 272,481; Gracia 45,042 y San Martin de Provensals 32,695, pero además hay Manresa, Mataró, Sabadell y Sans que les falta poco para llegar á los veinte mil habitantes.

Burgos solo tiene una que es la capital con 31,301.

Cáceres ninguna.

Cádiz tiene cinco que son: Cádiz 62,531; Jerez de la Frontera 61,708; San Fernando 29,287; Sanlúcar de Barrameda 22,667 y Puerto de Santa María 20,099.

Canarias no tiene ninguna.

Castellón solo la capital que tiene 25,193.

Ciudad Real no tiene ninguna.

Córdoba tiene la capital con 55,614 y Lucena 21,267.

Coruña tiene tres, la capital 37,241; Ferrol 25,705 y Santiago 24,302.

Cuenca, Gerona y Guadalajara no tienen ninguna.

Granada solo la capital 73,006.

Guipúzcoa solo San Sebastian 29,047.

Huelva, Huesca, Leon, Logroño y Lugo no tienen ninguna.

Jaén solo tiene la capital 25,706.

Lérida solo tiene la capital con 21,885.

Madrid solo tiene tambien una, la capital con 472,228 habitantes.

Málaga tiene dos, la capital que tiene 134,016 habitantes y Antequera 27,070.

Múrcia tiene cuatro, la capital con 98,538; Cartajena 83,171; Lorca 58,317 y La Union 21,013.

Navarra solo tiene la capital, Pamplona que tiene 26,656 habitantes.

Orense no tiene ninguna.

Oviedo tiene cinco que son: la capital 42,716; Gijón 35,170; Cangas de Tineo 22,316; Siero 22,218 y Villaviciosa 21,037.

Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora no tienen ninguna.

Pontevedra tiene dos, la capital 20,000 y Estrada 24,891.

Salamanca solo tiene una que es la capital, que tiene 22,199 habitantes.

Santander solo tiene Santander con 41,849.

Sevilla tiene dos, la capital 143.182 y Ecija 23,615.

Tarragona tiene tres que son: Reus 28,780; Taragona 27,225 y Tolosa 25,192.

Toledo solo tiene una, la capital que tiene 20,837.

Valencia solo tiene una, la capital con 170,763.

Valladolid solo tiene una, la capital con 62,018.

Vizcaya solo tiene Bilbao con 50,772.

Y la de Zaragoza que solo tambien tiene una que es la capital, que cuenta 92,407 habitantes.

## Noticias locales y generales

El célebre violinista Sarasate ha llegado á Londres de regreso de Méjico, donde su paso ha sido una ovacion continuada. La colonia española le regaló un reloj con las dos cubiertas llenas de grandes brillantes. Es una obra primorosa de arte.

—Sigue el cielo encapotado, las nubes obsequiándonos de vez en cuando, la presión admosférica bastante sensible y la temperatura alta. Los sembrados se resienten de estos vaivenes, pues ahora lo que necesitan los trigos, cebadas, etc., no es agua ni neblinas ni nubes, sino sol fuerte para que el grano cuage y se seque.

—Segun cartas de Madrid, con extraordinaria concurrencia dió el señor Castelar su anunciada conferencia sobre la cuestion social y la paz armada, en el Círculo de la Union Mercantil.

El elocuente orador defendió el individualismo democrático, diciendo que la solucion del problema socialista está en que Alemania desarme su ejército.

La ovacion que se tributó fué entusiasta y colosal.

—En Granada falleció hace pocos dias una jóven que habia golpeado muchas veces á su madre, y á los tres dias de enterrada, corrió entre el vulgo la estraña noticia de que el cadáver de la muerta tenia un brazo fuera de la tierra, como esperando el perdon de la madre lastimada y ofendida.

Con tal motivo, fueron tantos los que acudieron al cementerio á presenciar el *milagro*, que inútil es decir que existia solo en la imaginacion de aquella pobre gente con la que tuvo que intervenir la autoridad, disponiendo fueran cerradas las puertas de la mansion de los muertos.

Parece mentira ocurran estas cosas y se crean esas patrañas en el último tercio del siglo diez y nueve. Y luego todos somos iguales en atributos y perfecciones.

—Se llevan con aceleramiento las obras de reparacion necesarias para la instalacion del espacioso y nuevo gimnasio que el señor Balmes se propone abrir en breve en la calle de las Huertas, cuyo local debe inaugurarse á no tardar.

—Ayer salió de esta ciudad la fuerza de caballeria que guarnecía esta plaza, por haber sido destinada á otro punto segun ayer dijimos. Ignoramos si ayer llegó el relevo.

—Desde hace cuatro dias, se encuentra en Barcelona nuestro distinguido y buen amigo D. Fernando Puig, Senador por esta provincia y constante mantenedor de los intereses del país, de cuya defensa es un verdadero y esforzado adalid.

—La condesa de Paris ha celebrado una entrevista con el P. Mortara, el ahijado de Pio IX, de quien tanto se habló hace años en todos los periódicos de Europa y que hoy figura en la familia religiosa Agustiniana, y no en la Compañía de Jesús según equivocadamente dicen los periódicos franceses.

—Los habitantes de la parte de Ronda, se quejan no sin razon del abandono en que los tiene el Ayuntamiento no urbanizando aquellas vias convenientemente, siendo como son importantísimas por la cantidad y calidad de los que viven en aquellos populosos caseríos.

—El juez de Plasencia ha declarado pobre á D. Eustaquio Campo Barrado, ó sea el célebre *Muerto resucitado*, para litigar contra D. Narciso Diaz de la Cruz.

—Noticias de Filipinas recibidas en el último correo, dan cuenta de haberse desarrollado con intensidad la epidemia del *dengue* en aquel archipiélago.

—El saludador de Besalú que cura mor-

deduras de alimañas dañinas y perros rabiosos, José Biola, està procesado por estafa y llamado por el Juzgado de Figueras con objeto de saludarlo tambien con varias preguntas pertinentes á dicha causa.

Tambien cita, llama y emplaza á un tal José Roca que en Julio de 1888 vivia en el molino *L' Encluse* en Francia, para que responda á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por defraudacion á la Hacienda.

—No terminaron los cacos, nó; y si no aquí está la muestra:

En Lorca han robado á un Maestro de escuela 2.500 pesetas, lo cual indica que aún hay mortal afortunado en la clase, que tiene diez mil reales.

En la mañana del lúnes se descubrió un robo en la iglesia de Santiago, en la villa de Viveró. Los ladrones fracturaron los cepillos de Santa Lucía, San Antonio y el de la capilla de la Tercera Orden, y el dinero que contenían, que se calcula en unos 300 reales.

Y leemos:

Ha sido robada la Pagaduría de ingenieros de Zaragoza.

Los ladrones, segun *La Correspondencia*, se han llevado 900 pesetas. Pero respetaron otras cantidades.

Vamos; son ladrones modestos que solo roban lo que les hace falta y dejan remanente para ocasiones de apuros.

Por supuesto, ninguno ha sido habido.

—El señor Juez de este partido concede cinco dias de plazo para que se presente á declarar el sugeto que, entre una y dos de la tarde del último Enero, detuvo los caballos de un coche procedente de Olot en el momento de atropellar á un niño llamado Narciso Muge.

—Han salido con destino á sus cuerpos respectivos, los soldados que, estando con licencia ilimitada en sus casas, han sido llamados para el ingreso en filas.

—Azoradillos andan los alumnos de nuestro Instituto y Seminario Conciliar con motivo de los exámenes de prueba de curso que principiaron antes de ayer. Para los unos la época es de injusticias; de venganzas para otros, de recompensas para los menos y de favoritismo para no pocos.

Lo de siempre para los pobres examinandos, y eso que segun dicen, este año y hasta el dia no andan los Profesores tan extremados como otros años.

—Perseverante el señor Gobernador en su humanitaria empresa de sacar al Majisterio de la provincia del triste estado en que lo habían colocado la falta de pago de sus haberes, nos consta que hace tres dias escampó por los partidos judiciales Comisionados cuyas dietas correrán á cargo de los Ayuntamientos mismos hasta que ingresen lo que adeudan.

Así, señor Chavarri, así y á quien le duela que se aplique el parche.

—El quince del actual se subastarán en San Juan de las Abadesas trecientos árboles procedentes del monte comunal.

—Señor Alcalde; qué en las plazas públicas se vuelven á colocar carruajes: qué en las calles la basura nos sacará un dia á bailar; qué en las casas de ciertas calles se crían animales caseros incluso cerdos, vacas y carneros; qué en algunos bajos existen depósitos de estiércol, en una palabra, señor Alcalde, que D.ª Policía urbana ánda la pobre harapienta, con macilantéz lastimosa y más escarnecida por la suerte que por el polvo arpa vieja.

Vamos á entrar en la época de los calores en la que las enfermedades infecciosas y contagiosas se desarrollan de modo prodigioso é inesperado ¿por qué no emprende V. S. una buena campaña en favor de la higiene ó en favor de la salud pública, que es lo mismo? ¿Qué cuesta á V. S. dar órdenes, imponer multas y dar vida á esas Juntas, Comisiones y funcionarios que solo esperan que la cosa ande de veras para de veras trabajar con buen propósito?

Vamos, señor Grahit, anímese V. por los clavos de la pasión y emprenda una campaña que todo el vecindario ha de aplaudir y agradecer.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el dia 9 del actual, para la presentación é ingreso en caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—El treinta del actual se verificará en la Comandancia de Carabineros de esta provincia establecida en Figueras, subasta pública para la construcción de 19 capotes, 25 guerreras, 57 pantalones, 19 pares de polainas, 20 mantas, 35 pares de guantes blancos y 18 verdes, 37 roses, 15 botas para vino, 17 bolsas para aseo, 17 carteras de nombramiento y 17 mochilas.

—Como teníamos anunciado, los dias treinta y treinta uno del pasado Mayo confirió órdenes Sagradas mayores y menores en la Capilla de su palacio el señor Obispo de la Diócesis. Los ordenados de Presbíteros fueron 17; de Diáconos 6; de Subdiáconos 32 y de órdenes menores 4, todos diocesanos, escepto un diácono Agustino de Calella, un Escolapio de Olot y un Capuchino de Arenys de Mar.

—El Juez Municipal de Santa Cristina de Aro cita, llama y emplaza á D.ª María Castelló y Busquets ó á sus herederos, para comunicarle un expediente posesorio y exponer lo que á su derecho convenga.

—¿En qué pasa sus ócios la Comision Municipal que no se acuerda de los mercados, ni de las lecheras, ni de los taberneros, ni de nadie de los que venden artículos de primera necesidad? Comenzó bien, muy bien, pero se le ha inoculado por lo visto el *magantismo* tan contagioso en eso que se llama casa grande y que por las pruebas es la más chica de todas.

Falta en la medida, en la pureza, en la calidad, en todo y..... nada; cada cual campa por sus respetos y el pobre consumidor es siempre quien paga los platos rotos, á veces hasta con peligro de su vida.

—Con una concurrencia de fieles pocas veces vista, se celebró el domingo pasado el último dia del mes de Mayo dedicado á la Reina de los cielos, en la Iglesia de San Félix. Como teníamos dicho, empezó la funcion á las 6 de la tarde con los cultos de costumbre; el altar estaba caprichosamente adornado con flores, arbustos y cuatro colosales palmeras semejando un delicioso jardin; la Vírgen, colocada en su excelso trono sobre una bien combinada montaña, ofrecia un golpe de vista sorprendente, por la cual subian y bajaban los fieles, durante el solemne acto del Besamanos. Segun cálculos, unas 1.500 personas fueron á rendir este homenaje á la Vírgen del Inmaculado Corazon, saliendo del templo á las diez de la noche.

Durante el Besamanos, la escolanía que dirige el maestro Sr. Valentí, cantó varias letrillas de bastante mérito, dando una prueba más de su fama en el arte musical.

Nuestra felicitacion á la dignísima Junta de la Cofradía del Sagrado Corazon de Maria, por el éxito que ha alcanzado en sus desvelos en obsequio á la Vírgen.

—El próximo domingo llegará á esta ciudad el ya conocido en esta provincia republicano castelarista sevillano D. Emilio Llach, á quien sus correligionarios proyectan obsequiar con una comida campestre que es posible tenga lugar en un pintoresco sitio próximo á esta ciudad.

El señor Llach, que es un elocuente orador, tiene treinta años de edad y es oriundo de Cassá de la Selva en donde actualmente reside al lado de su familia, y se propone regresar á Sevilla dentro de unos dias segun tenemos entendido.

—Hoy y mañana harán su debut con motivo de las fiestas del Córpus, los nuevos enanos, cuya adquisición acordó hace dos sesiones el Ayuntamiento.

—Ayer se encontraba algo indispuesto el virtuoso Prelado de esta Diócesis, cuyo completo restablecimiento deseamos de todas veras.

—Ayer tarde en el tren procedente de Francia, regresó á esta ciudad el coro de *La Regional* que, como el lector sabe, marchó el sábado último á Perpiñán con objeto de tomar parte en el certámen de músicas y orfeones.

Nuestros compatriotas vienen orgullosos y con razón, pues no obstante haberse preparado con precipitación, han logrado un triunfo completo ganando el primer prémio consistente en una medalla de oro concedido por unanimidad del Jurado, y el de honor alcanzado en lucha con los orfeones premiados en las diferentes secciones, lo cual es más que motivo suficiente para que los indivíduos del orfeón de *La Regional* vengan orgullosos, para que lo esté doblemente su Director señor Lell, para que lo esté *La Regional* y para que lo estemos cuantos nos interesamos por el buen nombre de Gerona, mayormente cuando éste queda á gran altura en tierra extrangera.

El coro fué recibido en la Estacion del ferro-carril por todos los sócios de *La Regional* y un público numeroso que lo recibieron con ¡vivas! entusiastas acompañándolo con música hasta el domicilio social despues de haber recorrido las principales calles de la ciudad y haber saludado al Alcalde, cuya autoridad le dió la bienvenida.

Una vez en *La Regional*, el entusiasmo de orfeonistas y sócios rayó á grande altura, haciendo uso de la palabra el Presidente de la seccion de enseñanza señor Prats, quien dió la bienvenida á los premiados felicitándoles por haber regresado laureados en lucha honrosa y haciendo votos por la prosperidad de la sociedad, de Gerona y por la union de los pueblos libres.

Nosotros unimos nuestros aplausos á los que ayer se prodigaron á los indivíduos del orfeón *La Regional*, los cuales ostentaban en el pecho la médalla distintiva del honor alcanzado, y muy particularmente á su experto Director señor Lell quien, con este nuevo triunfo de sus dotes artísticas, ha proporcionado un nuevo timbre de gloria á su hoja de servicios musicales, á sus discípulos y à la ciudad que se vanagloria de contar en su seno con una asociacion tan culta y amante de la instruccion como *La Regional*, á la que enviamos nuestro más entusiasta parabien.

—Mañana en la tarde, y siguiendo la carrera de costumbre, se celebrará la procesión del Corpus Christi bajo la presidencia del dignísimo Prelado de la Diócesis, á la cual asistirán, ademàs del clero todo de la ciudad, las Autoridades, Ayuntamiento, oficialidad de la guarnición, funcionarios públicos, corporaciones, asociaciones religiosas y cuantos vecinos tengan á bien acompañar á S. D. M. Darà escolta el Regimiento de Asia con música, rompiendo la marcha una sección de la benemérita Guardia-Civil.

—Segun anunció nuestro Corresponsal en Anglés, el sábado se inauguró en dicha villa el alumbrado eléctrico, durando los festejos todo el domingo con sugecion al programa que ya conocen nuestros lectores.

Como nuestro amigo nos ofrece ocuparse de ello con detencion, dejamos á su actividad el relato de lo sucedido, contentàndonos con dar la más completa enhorabuena al pueblo de Anglés por tan importante innovacion, y al señor Muntadas á cuyo cargo han corrido los gastos de instalacion.

—Es casi seguro que el próximo lúnes cantará la primera misa en la iglesia de S. Martin el nuevo presbítero D. Odon Rosa y Valls, natural y vecino de esta ciudad, á quien apadrinarán nuestro particular amigo D. Cosme Reig y esposa. La misa se cantará á toda orquesta por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral bajo la direccion de su experto Maestro D. Miguel Rué, ocupando la Santa Cátedra el elocuente cuanto conocido orador sagrado Padre Matas de la Compañía de Jesus.

Deseámos al celebrante muchos años de vida para ejercer con acierto su elevada mision sacerdotal.

—Nuestros apreciables lectores leeràn en la presente edicion, un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

---



---

AYUNTAMIENTO.— El lunes celebró sesion pública ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Emilio Grahit, y con asistencia de los Concejales Sres. Vallés, Plá, Vicens, Simó, Alsina, Coll, Prunell, Palau, Prats, y Serra.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de las practicadas en el mes de Mayo, de los saldos de la recaudacion de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar el abono de varios servicios y algunas cuentas pendientes de pago:

Señalar el dia 20 del próximo mes de Julio para la segunda subasta para el complemento y servicio del alumbrado público de esta ciudad, por medio de la luz eléctrica.

Corresponder á la invitacion del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, asistiendo á la procesión del Córpus.

Ofrecer para el próximo certámen literario de esta ciudad, una medalla de plata al autor de la mejor monografía de interes para la historia de Gerona.

Aprobar varios dictámenes de interés particular.

## Desde Port-Bou.

2 Junio 1890.

Sr. Director: Los actos vandálicos se van haciendo frecuentes en esta comarca.

Hace breves dias que mucha parte de la prensa se ocupó del que tuvo lugar en el pueblo de Perelada y, posteriormente, de otro llevado á cabo en la capital del Alto Ampurdán.

Uno no menos vil se ha efectuado alevosamente en el vecino pueblo de Culera, término municipal de Port-Bou.

Durante la noche del viernes al sábado de la próxima pasada semana, hubo algun sér desalmado que destruyó 38 colmenas, 21 de un propietario y 17 de otro. Al siguiente dia se puso tan infame atentado en conocimiento del Juez municipal, quien se trasladó inmediatamente, acompañado del secretario y de una pareja de la benemérita Guardia civil, al lugar del suceso, en donde se procedió à instruir las primeras diligencias.

Apesar de las minuciosas pesquisas practicadas por el digno y celoso Juez Municipal D. José Pasos, no ha podido descubrirse aun el menor indicio de quien ó quienes han sido los autores de tan criminal hazaña.

De desear seria que esos malvados cayeran en poder de la Justicia y que ésta les aplicara todo el peso de la ley, para que no quedaran impunes esa clase de excesos que solo son propios de paises salvajes.

De V. atento. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

## Aventura de caza.

Rafael, que así se llamaba, era jóven, un poco exaltado de imaginación y algo poeta en algunos momentos, por lo que no me estrañó nada cuando me contó el suceso que os voy á referir.

«Era un día caluroso del estío. Salí de caza con lo necesario para matar el hambre por esas montañas. El leal perdiguero Tul me seguía lleno de gozo, que indicaba oliendo la escopeta, levantando las orejas y moviendo la cola.

Llegamos al monte y despues de haber andado dos horas sin ver pieza alguna que mereciese un tiro, saltó una hermosa liebre á la que tiré con tal fortuna, que paró su veloz carrera levantando el polvo del suelo con el ocico, dando un chillido de impotencia y retorciéndose en las agonías de una muerte casi instantánea.

Puesta en el morral tan agradable carga para un cazador, seguí ojeando el monte sin màs resultado, hasta que la fatiga me llevó con la noche á refrescar mi cuerpo caldeado todo el dia por un sol tropical, con el agua de una fuente que nace al pié de un ruinoso castillo que, por su poética situación topográfica, se llama *La Bell-Lloch.*

Saqué un recipiente de cauchú y un fras-

quito, de cuyo contenido vertí una parte en el vaso y aplicàndolo al chorro de agua, se llenó tomando la mezcla una coloracion lechosa como la vía láctea que se destacaba en el fondo del cielo.

Refrescar en aquellos instantes con un líquido de tan poco precio, era para mí lo que es para un alma en pena gozar del paraíso. Pero apenas el lábio seco se halló humedecido, de súbito lanzo el vaso y quedo estático ante dos puntos móviles y luminosos cual los ojos de Satàn, que miraban hácia mí con insistencia, desde la red de follage que forman los suculares árboles con sus verdes ramas.

Yo estaba inmóvil. Sin voz. Los ojos moviéndose cual oscilantes luciérnagas, ejercían sobre mí una fascinación irresistible.

No sé cuantos pensamientos se agolparon en un instante sobre mi calenturienta imaginacion; primero creí que serían esas lucecillas que vemos algunas noches y llaman fuegos fátuos; pero nó, veía claros sus fosforescentes pupilas sobre metro y médio de suelo.

Ya sabes que no creo en milagros, aparecidos y demás vaciedades con que algunos ocupan su enferma imaginacion; pero aquel fenómeno era para mi tan inesplicable, que dudé por algunos instantes volverme loco. La sangre se agolpaba á mi cerebro é inyectaba mis ojos, haciéndome con la oscuridad de la noche, confundir mucho más los objetos. Por algunos momentos me hice la ilusion de que la mujer por mí soñada, venia con poético misterio á sorprenderme en el bosque; pero pronto la imaginacion febril cambió su ilusion, haciéndome ver entre las ramas al mismo Satán, ó alguna alma en pena que habia levantado la losa del sepulcro en el foso del castillo y quieren compartir la frialdad de la tumba con otro compañero.

¡Concluyamos! Grité, haciendo un esfuerzo y empuñando mi escopeta. ¡Hable quien sea ó le descerrajo un tiro.

Se escaparon de mi pecho estas palabras tan cortadas por el miedo, que no las habia oido el cuello de mi camisa.

Nadie contestó. Avancé un paso, disparé, y un cuerpo produjo cierto sonido especial al caer en el arroyo que se desliza, besando las carcomidas raices de los viejos troncos.

Como si el miedo me hubiese dado alas, á monte través desaparecí del sitio y fuí á casa con el rostro y las manos bañadas en sangre, por los rasguños que me produjo la maleza caminando á oscuras.

No pude dormir aquella noche. La curiosidad me llevó la mañana siguiente al arroyo, para ver á lo que habia hecho.

Entre las verdes ramas que quiebran su límpida corriente, había un gato muerto recientemente de una perdigonada.—*R. B.*

## La ardilla y el pollino.

Asi á una ardilla un pollino
tristemente le decía:
—Ligero cual tú sería
si mi mísero destino,
que solo penas me guarda,
no me tuviera obligado
á andar despacio, cargado
con aguaderas y albarda.
Si no soy cual tú, discurro
que es tan sólo por el peso.
Y ella le dijo:—No es por eso;
es porque has nacido burro.

JOSÉ ESTRÉMERA.

## La delgada es la que priva.

Lo que es la moda: despues de varias juntas que han tenido los modistos y costureros de Paris, han acordado que no podrá estar á la moda más que la mujer flaca. El ser gruesa, ó como dicen los franceses, el ser *boulette*, constituirá un pecado gravísimo de leso buen gusto.

Los trajes para las próximas temporadas parecen una funda de paraguas.

El cuerpo femenino tiene, por lo tanto, que amoldarse á esta moda, y cuanto más *bacalao* más elegante.

Ese es el último decreto de la moda, y no hay más remedio que sujetarse á él, pese á quien pese.

Hubo una época que la moda era el ser gruesas, y hubo mujer en Paris que reventó por haberse comido cincuenta chuletas de carnero; ¿y todo porqué? para ponerse gruesas; pero hoy lo elegante es ser delgada, y están haciendo furor en Paris los específicos y tratamientos para adelgazar, los cursos de gimnasia y de esgrima para señoras, las excursiones á larguísimas distancias á pié y las comidas donde no se come pan y no se presenta á la mesa ni agua ni vino ni bebida alguna, tormento verdaderamente horrible, pero que las mujeres sufren con gusto con tal de quedar á la moda.

Conque ya lo saben ustedes, lo flaco es lo que priva; de manera que las del bello sexo que quieran estar de moda, coman poco, paseen mucho y procuren adelgazar por todos los medios posibles.

## MARFIL.

Se matan anualmente en Africa 65.000 elefantes' poniendo el número en el término más bajo.

Esto supone la producción de una cantidad de marfil crudo, cuyo valor es de unas 170.000 libras esterlinas.

Este marfil se exporta á varias partes del mundo, á los mercados europeos, americano y asiático.

Se guarda una buena cantidad sin embargo en Africa para los príncipes del pais que son muy aficionados, y por lo regular, conocedores del marfil bueno.

La producción fuera de Africa es insignificante pues entre India, Ceylán y Sumatra no se producen más que unas 30 toneladas.

La India es la mayor consumidora de marfil y el mercado de China tambien es bueno.

## Caridad.

(EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL).

Bella como la imágen que surge en la fantàstica mente del poeta, y pura é inocente como un ángel; así era la heroina de este cortísimo episódio.

Tenía diez y seis años Caridad cuando su padre, que era coronel, fué à ponerse al frente de un regimiento en la guerra del Norte, dejándola en Madrid al cuidado de sus tios.

Hacía un año que Caridad estaba en relaciones con un jóven perteneciente á una de las familias más aristocráticas, Gonzalo Santisteban, alférez de uno de los regimientos de caballería.

Fuese por sus ideás, ó por adelantar terreno en su carrera, fué el caso que Gonzalo se pasó al campo carlista.

Allí peleó como bravo, y cuando se hizo el convenio, regresó á Madrid con ánimo de unirse á Caridad.

Fué á verla inmediatamente de su llegada, y un criado le condujo al gabinete de Caridad. Oyó al poco rato descorrerse el *portier* de una de las puertas, volvió la cabeza y encontróse con Caridad, vestida de negro, toda pálida y demacrada.

—Lo sé todo, Gonzalo, todo; Caridad no puede ser tuya.

—¿Cómo...? replicó asombrado Gonzalo acercándose á ella; mas ésta, apartándole suavemente con la mano, continuó:

—Has peleado en contra de mi padre, en la misma batalla en que este fué muerto de un balazo.

¿Quién es capàz de asegurarme que no fué tu bala la que me dejó sin padre? Tú puedes comprender que el hombre que ha podido ser el autor de mi dolor eterno, no puede ser nunca mío, nunca.

Cojió sobrescitado el sombrero Gonzalo y dijo:

—Tienes razón... ¡adios!

—¡Adios, Gonzalo...!

Cuando se cerró la puerta trás éste, Caridad, soltando el raudal de làgrimas que había contenido, exclamó:

—Se ha marchado ¡oh! ¡qué cruel es la religión del deber!

Al siguiente dia de esta escena entró Caridad en un convento por el resto de su vida.

Poco tiempo despues de que aquella hubiera profesado, los periódicos de la Habana daban la siguiente noticia:

«Entre los muertos en la batalla anteriormente descrita, hallóse el cuerpo del valiente Capitán D. Gonzalo Santistéban, que fué acribillado á balazos á causa de encontrarse en el sitio de mayor peligro.»

El prometido de Caridad habia redimido su falta con su sangre; Caridad era ya suya; ¿más dónde? en el cielo.—*Nulema.*

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Francisco Carracciolo.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de las Capuchinas.

## TELÉGRAMAS.

Madrid 2.—Los posibilistas continúan negando que proyecten hacer declaraciones moñárquicas abandonando la república.

No es exacto que el general Lopez Dominguez haya terminado las conferencias para realizar la conciliacion liberal bajo la jefatura del señor Sagasta.

Por ahora no la aceptan los señores Martos, Martinez Campos, Dabán y Camacho. El señor Romero Robledo preferiría un Gabinete intermedio.

El señor Lopez Dominguez terminará hoy dichas conferencias, visitando al señor Moret. Despues comunicará sus impresiones al señor Sagasta.

En una conferencia que han celebrado el general Lopez Domínguez y el señor Moret, éste se ha manifestado partidario de la conciliación.

El señor Moret se halla resuelto á defender sus proyectos de Hacienda mediante la representación de un voto particular al proyecto de presupuestos.

El señor Gamazo lo apoyará.

Los conservadores dicen que los proyectos del señor Moret significan la muerte de la situacion.

Esta noche se ha reunido la comision general de presupuestos.

El ministro de Hacienda Sr. Eguilior, dijo que la mayoría de las reformas del señor Moret exigen varios años para su realización, pudiendo ahora admitirse solo en principio el arrendamiento de las cédulas personales prévia una ley modificando las tarifas y dando carácter permanente al impuesto y el aumento de la contribución industrial hasta el diez ó quince por ciento, pero sin agremiación, no siendo igual el aumento para todas las industrias por existir várias que están muy recargadas.

El señor Moret se resignó á tratar solo estos dos puntos, pero manteniéndolos tal como los ha proyectado.

Tremp 2.—Se inician nuevamente fenómenos sísmicos en Puigcercós, apareciendo agrietamientos en los campos inmediatos. Segun informe del ingeniero señor Costal, peligran 17 casas, que es necesario desalojar lo pronto posible.

La Junta de auxilios de Tremp está tomando algunos acuerdos. En vista del dictámen del ingeniero y atendidas las circunstancias, se activa la marcha á Barcelona del ingeniero para ejecutar los planos con urgencia.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.



convenido tendrá lugar de pleno derecho la resolución del contrato el comprador podrá pagar, aún despues de espirado el término, interín no haya sido requerido judicialmente ó por acta notarial. Hecho el requerimiento, el Juez no podrá concederle nuevo término.

Art. 1.505. Respecto de los bienes muebles, la resolución de la venta tendrá lugar de pleno derecho, en interés del vendedor, cuando el comprador, antes de vencer el término fijado para la entrega de la cosa, no se haya presentado á recibirla, ó presentándose, no haya ofrecido el mismo tiempo el precio, salvo que para el pago de éste se hubiese pactado mayor dilación.

### CAPITULO VI.

### De la resolución de la venta.

Art. 1.506. La venta se resuelve por las mismas causas que todas las obligaciones, y además por las expresadas en los capítulos anteriores, y por el retracto convencional ó por el legal.



### SECCIÓN PRIMERA.

### *Del retracto convencional.*

Art. 1.507. Tendrá lugar el retracto convencional cuando el vendedor se reserve el derecho de recuperar la cosa vendida con obligación de cumplir lo expresado en el artículo 1.518 y lo demás que hubiese pactado.

Art. 1.508. El derecho de que trata el artículo anterior durará á falta de pacto expreso, cuatro años contados, desde la fecha del contrato.

En caso de estipulación, el plazo no podrá exceder de diez meses.

Art. 1.509. Si el vendedor no cumple lo prescrito en el art. 1.518, el comprador adquirirá irrevocablemente el dominio de la cosa vendida.

Art. 1.510. El vendedor podrá ejercitar su acción contra todo poseedor que traiga su derecho del comprador, aunque en el segundo contrato no se haya hecho mención del retracto convencional; salvo lo dispuesto en la ley Hipotecaria respecto de terceros.



Art. 1.519. Cuando al celebrarse la venta hubiese en la finca frutos manifiestos ó nacidos, no se hará abono ni prorateo de los que haya al tiempo del retracto.

Si no los hubo al tiempo de la venta, y los hay al del retracto, se prorratearán entre el retrayente y el comprador, dando á éste la parte correspondiente al tiempo que poseyó la finca en el último año, á contar desde la venta.

Art. 1.520. El vendedor que recobre la cosa vendida, la recibirá libre de toda carga ó hipoteca impuesta por el comprador, pero estará obligado á pasar por los arriendos que éste haya hecho de buena fé, y según costumbre del lugar en que radique.

### SECCIÓN SEGUNDA.

### *Del retracto legal.*

Art. 1.521. El retracto legal es el derecho de subrogarse, con las mismas condiciones estipuladas en el contrato, en lugar del que adquiere una cosa por compra ó dación en pago.

acuerdo sobre la redención de la totalidad de la cosa vendida; y, si así no lo hiciere, no se podrá obligar al comprador al retracto parcial.

Art. 1.516. Cada uno de los propietarios de una finca indivisa, que hubiese vendido separadamente su parte, podrá ejercitar, con la misma separación, el derecho de retracto por su porción respectiva, y el comprador no podrá obligarle á redimir la totalidad de la finca.

Art. 1.517. Si el comprador dejare varios herederos, la acción de retracto no podrá ejercitarse contra cada uno sino por su parte respectiva, ora se halle indivisa, ora se haya distribuído entre ellos.

Pero, si se ha dividido la herencia y la cosa vendida se ha adjudicado á uno de los herederos, la acción de retracto podrá intentarse contra él por el todo.

Art. 1.518. El vendedor no podrá hacer uso del derecho de retracto sin reembolsar al comprador el precio de la venta, y además:

1.° Los gastos del contrato, y cualquier otro pago legítimo hecho para la venta.

2.° Los gastos necesarios y útiles hechos n la cosa vendida.



Art. 1.511. El comprador sustituye al vendedor en todos sus derechos y acciones.

Art. 1.512. Los acreedores del vendedor no podrán hacer uso del retracto convencional contra el comprador, sino despues de haber hecho exclusion en los bienes del vendedor.

Art. 1.513. El comprador con pacto de retroventa de una parte de finca indivisa que adquiera la totalidad de la misma en el caso del art. 404, podrá obligar al vendedor á redimir el todo, si éste quiere hacer uso del retracto.

Art. 1.514. Cuando varios, conjuntamente y en un sólo contrato, vendan una finca indivisa con pacto de retro, ninguno de ellos podrá ejercitar este derecho más que por su parte respectiva.

Lo mismo se observará si el que ha vendido por sí solo una finca ha dejado varios herederos, en cuyo caso cada uno de éstos sólo podrá redimir la parte que hubiese adquirido.

Art. 1.515. En los casos del artículo anterior, el comprador podrá exigir de todos los vendedores ó coherederos que se pongan de



1.° Si asi se hubiere convenido.

2.° Si la cosa vendida y entregada produce fruto ó renta.

3.° Si se hubiere constituído en mora, con arreglo al art. 1.100.

Art. 1.502. Si el comprador fuere perturbado en la posesión ó dominio de la cosa adquirida, ó tuviere fundado temor de serlo por una acción reivindicatoria ó hipotecaria, podrá suspender el pago del precio hasta que el vendedor haya hecho cesar la perturbación ó el peligro, á no ser que afiance la devolución del precio en su caso, ó se haya estipulado que, no obstante, cualquiera contingencia de aquella clase, el comprador estará obligado á verificar el pago.

Aat. 1.503. Si el vendedor tuviere fundado motivo para temer la pérdida de la cosa inmueble vendida y el precio, podrá promover inmediatamente la resolución de la venta.

Si no existiere este motivo, se observará lo dispuesto en el art. 1.124.

Art. 1.504. En la venta de bienes inmuebles, aun cuando se hubiera estipulado que por falta de pago del precio en el tiempo